

## Delegación de Leganés de la FAPA “Francisco Giner de los Ríos”

C/ Alpujarras, 50 (casita del conserje del IES María Zambrano)

28915 Leganés (Madrid)

Teléfono: 633.04.34.55

correo electrónico: [dleganes@fapaginerdelosrios.org](mailto:dleganes@fapaginerdelosrios.org)

Blog: <http://fapaleganes.blogspot.com.es/>

Twitter: [@FAPA\\_LEGANES](https://twitter.com/FAPA_LEGANES)

Facebook: Delegación de Leganés de la FAPA “Francisco Giner de los Ríos”



---

### NOTA DE PRENSA

La Delegación Leganés de la FAPA “Francisco Giner de los Ríos” insta a los grupos políticos que conforman el Pleno del Ayuntamiento de Leganés, que reconsideren su voto para aprobar las modificaciones presupuestarias relativas a servicios sociales, educación, deportes e igualdad.

Estas modificaciones ya se han presentado dos veces en el pleno, dejándolas sobre la mesa el Partido Popular, ULEG y los Concejales no adscritos (antes Concejales de Leganemos), éstos últimos, la segunda vez se abstuvieron, por lo que tampoco se pudieron aprobar.

Todas las entidades, clubes deportivos y voluntariado de la localidad dependemos de estas subvenciones para poder trabajar con y para los vecinos y vecinas, con la infancia y con los adolescentes de Leganés. Está en juego el deporte base, la formación de familias, el material para las escuelas infantiles, parte de la subvención destinada a los centros educativos para libros de texto, material y salidas complementarias de nuestros hijos e hijas, el Programa de Cultura y Lengua española, pilar de nuestra localidad, que da cobertura a cerca de un millar de personas y que se ha quedado al descubierto, la educación afectivo-sexual, la defensa de los derechos LGTB..., están en juego los intereses de la ciudadanía. Multitud de proyectos que ya se habían empezado a trabajar y que se han visto paralizados de una manera fulminante, por el temor a que no tengan respaldo de las subvenciones municipales. En lo que afecta a educación, resaltamos:

- 3.500€ subvención Delegación de la FAPA. Para formación a AMPAS, encuentros, ponencias, asesoría y participación en día del Autismo, entre otros.
- Subir de 6.000 a 7.000€, la subvención al IES José de Churriguera porque han aumentado el número de grupos de la UNED, que usan sus instalaciones.
- 50.000€ para renovar mobiliario de EEII y casas de niños.
- Aumento subvención a la campaña de teatro escolar e iniciar el proyecto intercentros.
- Aumentar 100.000€ destinados a los centros en “apoyo a la escolaridad”.
- En la modificación de Servicios Sociales, va aumentar la partida de ayudas de emergencia 250.000€. Desde ahí se cubrirían los campamentos, no solo de verano, también de semana Santa y Navidad. Los logopedas, etc
- Ampliación del servicio de escuela abierta que da apoyo escolar y de integración, y el servicio de punto de encuentro familiar.

Desde la Delegación de la FAPA “Francisco Giner de los Ríos” queremos hacer público nuestro total y absoluto malestar, porque como nuevamente se queden sin aprobar por el pleno, impediría que se pudiera llevar nuevamente, ya que no daría tiempo a poder justificar esas ayudas.

**Delegación de Leganés de la FAPA “Francisco Giner de los Ríos”**

C/ Alpujarras, 50 (casita del conserje del IES María Zambrano)

28915 Leganés (Madrid)

Teléfono: 633.04.34.55

correo electrónico: [dleganes@fapaginerdelosrios.org](mailto:dleganes@fapaginerdelosrios.org)

Blog: <http://fapaleganes.blogspot.com.es/>

Twitter: [@FAPA\\_LEGANES](https://twitter.com/FAPA_LEGANES)

Facebook: Delegación de Leganés de la FAPA “Francisco Giner de los Ríos”



Entendemos que cada partido político es soberano de ejercer la oposición al Gobierno Municipal como crean oportuno, ahí no entraremos, pero confiamos en que se recapacitará y se reflexionará por el bien común de la ciudadanía, que se respetará el trabajo y esfuerzo del voluntariado que día a día regalan su tiempo de manera altruista, que se velará por los derechos de nuestros menores ya que sus derechos son nuestra obligación. Esperamos que en el próximo pleno se firme una tregua y con todo ello, estaremos muy pendientes las entidades afectadas, reservando nuestro derecho a seguir realizando las acciones y movilizaciones que creamos oportunas.

Leganés a 21 de mayo de 2018.

